



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de octubre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	WILLIAM DE JESÚS RODRIGUEZ C.C. 70.568.678
DEMANDADO(A):	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
RADICADO:	050013105002 20180019100
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003945443 por valor de \$77.700.000, consignado por INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A., a la abogada Hermilda Sierra de Jaramillo, portadora de la Tarjeta Profesional No. 15.747 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 21.375.399, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en el anexo 01 COO1 (01) del expediente digital.

Este título deberá ser consignado a la cuenta de ahorros No. 00900653166 de Bancolombia, confirmado al correo electrónico mildasija@gmail.com

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb003ca4e0b1f6ef2dd1ac0c1747d0eefe199c50a46376eafdfb34ea1882ee1e**

Documento generado en 13/10/2022 11:42:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>